

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****35830** *BAKBOV-SERVICE, S.L.*

En este Juzgado de Lo Social de Sevilla número once, en los autos 661/08, ejecución 220/09 se ha dictado con fecha 3 de diciembre de 2009, auto que contiene la siguiente parte dispositiva:

Declarar al ejecutado "Bakbov-Service, Sociedad Limitada" en situación de insolvencia con carácter provisional por importe de 3.202,07 euros de principal, más 650 euros que provisionalmente se presupuestan para intereses legales y costas del procedimiento, sin perjuicio de su ulterior tasación.

Sevilla, 3 de diciembre de 2009.- Secretaria judicial, Concepción Díaz de Noriega Selles.

ID: A090089814-1